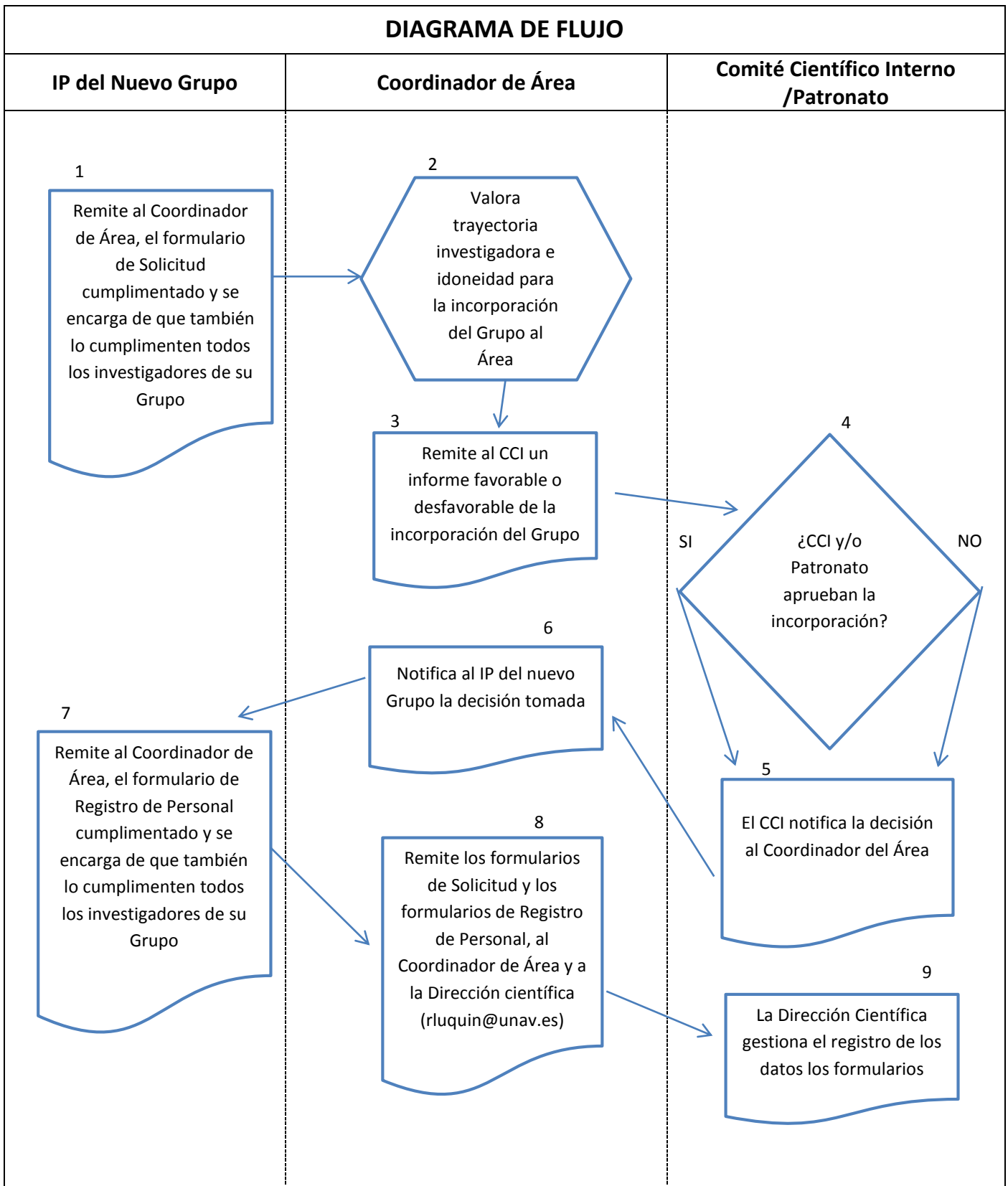


PROCESO DE INCORPORACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE INVESTIGACIÓN


PROCESO DE INCORPORACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL FLUJOGRAMA		
Información	Registros	Documentación de referencia
<p>1- El IP del nuevo Grupo que se quiere incorporar a IdiSNA, remite al Coordinador del Área de investigación al que se incorporaría su Grupo, los formularios de Solicitud cumplimentados de todos los miembros del nuevo Grupo.</p> <p>2- El coordinador de Área, valorará la trayectoria e idoneidad del IP y de los investigadores que constituyen el nuevo Grupo.</p> <p>3- El Coordinador de Área emitirá un informe favorable o desfavorable a la incorporación.</p> <p>4- La decisión de incorporar un nuevo Grupo recae en el Comité Científico Interno (CCI), tras la propuesta del Coordinador del Área. En el caso de que el Grupo NO pertenezca a alguno de los centros que constituyen IdiSNA, la propuesta de incorporación del nuevo Grupo, una vez aprobada por el Comité Científico, deberá ser aprobada por el Patronato y se firmará un Convenio con la Institución de la que dependa el nuevo Grupo solicitante. Los Grupos que se adscriban al IdiSNA lo harán como Grupo Consolidado, Emergente, o Clínico Asociado, de acuerdo a la normativa establecida previamente por el CCI para la categorización de los Grupos de IdiSNA.</p> <p>5- El Comité Científico Interno notifica al Coordinador de Área de la decisión final.</p> <p>6- El Coordinador de Área notifica al IP del nuevo Grupo, la decisión tomada.</p> <p>7- En caso de aprobación, el IP del nuevo Grupo remite al Coordinador de Área, los formularios de Registro de Personal cumplimentados de todos los miembros del nuevo Grupo.</p> <p>8- El Coordinador de Área, remite los formularios de Solicitud y los formularios de Registro de Personal de todos los miembros del nuevo Grupo, a la Dirección científica de IdiSNA.</p> <p>9- La Dirección Científica gestiona el registro de los datos los formularios.</p>	<p>(1) Formulario de Solicitud de Incorporación de un nuevo Grupo</p> <p>(7) Formulario de Registro de Personal</p>	